CONVENIO NÚMERO: 1.250.18.01-5674 **FECHA:** 2 de abril de 2025

Otrosí	1.250.18.01-5674-1	de	6 de agosto del 2025
Otrosí 2	1.250.18.01-5674-2	de	3 de septiembre del 2025
Otrosí 3	1.250.18.01-5674-3	De	6 de noviembre del 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

CONTRATISTA: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA.

VALOR INICIAL: $6.250.000.000 (seis mil doscientos cincuenta millones de pesos)

VALOR OTROSÍ: Primera Prorroga en tiempo hasta el 12 de septiembre de 2025.

VALOR OTROSÍ 2: $ 3.124.987.500 (Tres Mil ciento veinticuatro millones novecientos ochenta y siete mil quinientos pesos) hasta el 12 de noviembre de 2025.

VALOR OTROSÍ 3: Tercera Prorroga en tiempo hasta el 28 de noviembre de 2025.

VALOR TOTAL: $ 9.374.987.500 (nueve mil trescientos setenta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil quinientos pesos).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500010000 de 05/02/2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500010283 de 19/08/2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500039530 de 11/04/2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500040070- 3/09/2025.

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: hasta el 28 de noviembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA," MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DENOMINADO COMEDORES VALLE".

Los suscritos LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO, identificado con cédula de ciudadanía número CC 31883293, obrando como SUPERVISOR o INTERVENTOR y ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, representante legal del SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA con NIT 900.937.758-0, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del convenio.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

La actividad número 1. Socializar en los entes territoriales el programa de asistencia alimentaria: Suministrar por parte del conveniente sesenta (60) pendones para el cumplimiento de esta actividad para informar a la comunidad del proyecto.

Actividad 1.1: Realizar campaña informativa de los comedores comunitarios a través de pendón publicitario, redes sociales, redes propias y gestionar ante los distintos medios de comunicación para difundir los servicios de alimentación.

Actividad 1.2: Realizar el proceso de identificación y registro de los beneficiarios del proyecto, elaborando la respectiva base de datos de los beneficiarios de los comedores comunitarios.

Actividad 1.3: Brindar la cooperación necesaria, en términos de socialización, convocatoria y apoyo logístico a las acciones de articulación interinstitucional en beneficio de la comunidad

de los comedores comunitarios, orientadas bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

La actividad número 2. Realizar talleres de formación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de liderazgo: Esta actividad contempla la realización de talleres de formación en un espacio formativo a un mínimo de 575 personas vulnerables y en promedio 25 personas en al menos 23 municipios del departamento del Valle del Cauca, en los cuales no se haya contribuido para la seguridad alimentaria, con el propósito de fortalecer capacidades organizativas y de liderazgo, en personas que puedan ser gestoras comunitarias.

Actividad 2.1: Alistamiento: Diseño de la pieza publicitaria de los talleres, contratación del personal idóneo, planificación, construcción y diseño del contenido de los talleres.

Actividad 2.2: Convocatoria y socialización de los talleres.

Actividad 2.3: Desarrollo del taller formativo: Realización de talleres formativos en liderazgo participativo, con una duración de 4 horas por taller, talleres impartidos en 23 entes territoriales del Valle del Cauca, estos 23 entes territoriales serán en los que no se cuentan con el programa de Comedores Comunitarios Valle, para un total de 92 horas de capacitación.

La actividad número 3: Asistir técnica y financieramente a los comedores comunitarios del departamento del Valle del Cauca para la atención integral en la entrega en caliente de la minuta nutricional a la población beneficiaria.

Esta actividad comprende la realización de las siguientes acciones:

Actividad 3.1: Equipar los comedores para brindar un servicio de preparación en caliente, Con la intención de reforzar las capacidades de los comedores con bienes que permitan el almacenamiento y entrega de alimentos en caliente se debe realizar el diagnóstico del estado de equipos y utensilios de cocina en los comedores comunitario; la dotación y reposición de equipos y utensilios de cocina y la actualización del estado de equipos y utensilios de cocina.

Actividad 3.2: Adquirir, preparar y suministrar la minuta nutricional a la población beneficiaria, mediante la entrega 10.800 raciones diarias de alimentos de lunes a viernes de acuerdo con la minuta nutricional a la población beneficiaria en los 60 comedores comunitarios de las 19 entidades territoriales priorizadas del Valle del Cauca, esta actividad contempla la

presentación del cronograma de entrega de los alimentos a los comedores comunitarios; el diseño de la minuta patrón, análisis nutricional y ciclos de menús, lista de mercado ajustadas a las cantidades y calidades requeridas y lista de intercambios; la socialización y/o estandarización de la minuta patrón a las gestores-as sociales; las visitas de seguimiento, verificación y monitoreo a los centros de distribución; el diseño del Plan de Saneamiento Básico y Ambiental, Protocolo de Bioseguridad y Programa de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura BPM; realizar capacitación en BPM, Plan de Saneamiento Básico y Ambiental, y Protocolos de Bioseguridad.

Actividad 3.3: Adquirir y entregar elementos de dotación al personal de cocina, Contempla la adquisición de elementos para la bioseguridad de los voluntarios de cocina. De acuerdo con los elementos mínimos de protección y bioseguridad establecidos en la *Resolución* 2674 *de* 2013, toda persona que manipule alimentos debe usar los elementos básicos para la bioseguridad; es por lo anterior que se debe garantizar que cada persona tenga y use los elementos.

Actividad 3.4: Adquirir y entregar elementos de Bioseguridad a los comedores comunitarios, contempla la dotación de los siguientes artículos de aseo y bioseguridad para cada uno de los 60 comedores vinculados al convenio:

- ✓ Jabón líquido antimaterial
- ✓ Hipoclorito
- ✓ Alcohol Antiséptico al 70%
- ✓ Jabón líquido lavaloza
- ✓ Esponja para lavar loza
- ✓ Esponja de brillo
- ✓ Detergente en polvo

Actividad 3.5: Realizar el apoyo logístico y coordinación de la entrega de alimentos, contempla la contratación de 45 personas por medio de prestación de servicios, con el fin de brindar apoyo logístico a las actividades estipuladas en el convenio.

Actividad 3.6: Implementar de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos ±PGIRS, Esta es una actividad vinculante en la implementación de los Planes de Saneamiento Básico que se debe aplicar en los lugares de almacenamiento, preparación y disposición final de los alimentos de acuerdo con la *Resolución* 2674 *de 2013.* Para lo cual se prevé, el diseño del PGIRS y la capacitación a las gestoras en Manejo de Residuos Sólidos.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Que en cumplimiento del objeto contractual del convenio de Asociación No.1.250.18.01-5674-3 de 2025 se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

La actividad número 1. Socializar en los entes territoriales el programa de asistencia alimentaria: Suministrar por parte del conveniente sesenta (60) pendones para el cumplimiento de esta actividad para informar a la comunidad del proyecto:

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó la adquisición de pendones de 1 metro de largo por 67 centímetros de ancho, mediante actas realizó la entrega de los 60 pendones que visibilizan y socializan la estrategia de asistencia alimentaria comedores valle.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó proceso de identificación y registro de los beneficiarios del proyecto, elaborando la respectiva base de datos de los beneficiarios de los comedores comunitarios.

La actividad número 2. Realizar talleres de formación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de liderazgo: Esta actividad contempla la realización de talleres de formación en un espacio formativo a un mínimo de 575 personas vulnerables y en promedio 25 personas

en al menos 23 municipios del departamento del Valle del Cauca, en los cuales no se haya contribuido para la seguridad alimentaria, con el propósito de fortalecer capacidades organizativas y de liderazgo, en personas que puedan ser gestoras comunitarias:

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó contratación de recurso humano para asistir técnicamente en el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo, en 23 municipios del Departamento del Valle del Cauca no priorizados con asistencia alimentaria.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó convocatoria en los 23 municipios no priorizados con asistencia alimentaria, para que la población de cada municipio conociera la asistencia técnica y pudiera inscribirse.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó 23 asistencias técnicas con el objetivo de fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de las comunidades que a futuro les brinden herramientas para combatir la inseguridad alimentaria y fortalecer al red de comedores, en el Distrito Especial de Santiago de Cali, y los municipios de: Yumbo, Jamundí, Florida, Ginebra, Dagua, Calima-Darien, Restrepo, Vijes, La Cumbre, Riofrío, Trujillo, Roldanillo, Ansermanuevo, La Victoria, Obando, Versalles, Argelia, Ulloa, Sevilla, Caicedonia, El Águila, y El Cairo, asistiendo en total a 575 personas.

La actividad número 3: Asistir técnica y financieramente a los comedores comunitarios del departamento del Valle del Cauca para la atención integral en la entrega en caliente de la minuta nutricional a la población beneficiaria:

Actividad 3.1 Equipar los comedores para brindar un servicio de preparación en caliente: El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira como Asociado Conviente, adquirió y entregó equipos y utensilios a los comedores comunitarios que, según diagnóstico previo, se evidencio que necesitaran reposición de los mismos.

Además, en la Adición presupuestal No.1 segunda prorroga en tiempo, el Asociado Conviniente, realizó, segunda entrega de equipos y menaje a los comedores comunitarios que reportaron novedad.

En la tercera prorroga en tiempo el asociado realizó recarga de los extintores que hacen parte del kit de emergencias de los 59 comedores comunitarios.

Por ultimo El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó consignación de los auxilios de gas propano y/o gas domiciliario durante el periodo de ejecución del Convenio No. 1.250.18.01-5674-3 de 2025 a los 59 comedores comunitarios, con el objetivo de así garantizar el suministro de gas y no ver afectado el proceso de preparación de raciones de alimentos durante el tiempo de ejecución del Convenio.

Actividad 3.2: Adquirir, preparar y suministrar la minuta nutricional a la población beneficiaria: El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, garantizó los insumos de alimentos en 60 comedores comunitarios, con el fin de entregar 1.641.455 raciones de alimentos preparadas en caliente, a 12.000 personas en promedio diario.

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó capacitación a al menos 224 manipuladoras de alimentos vinculadas a los 59 comedores comunitarios adscritos al Convenio No. 5674-3 de 2025.

Además, realizó visitas de seguimiento a los comedores comunitarios para constatar las condiciones técnico salubres y el adecuado manejo y servido de la minuta nutricional, contemplada en el Convenio de Asociación No.1.250.18.01-5674-3 de 2025.

Actividad 3.3: Adquirir y entregar elementos de dotación al personal de cocina, El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, adquirió y entregó mediante acta 240 delantales, 240 cofias y 19.200 tapabocas desechables en 59 comedores comunitarios.

Con la Adición presupuestal No.1 del Convenio No.5674 el Asociado Conviniente entregó 194 cajas de 50 unidades de tapabocas desechables en los comedores comunitarios.

Actividad 3.4: Adquirir y entregar elementos de Bioseguridad a los comedores comunitarios:

El Asociado Conviniente, Adquirió y entregó elementos de limpieza y desinfección a los 60 comedores comunitarios adscritos al Convenio 5674 de 2025 en dos ocasiones (convenio inicial, Adición No.1), con fin de garantizar los insumos necesarios para realizar los procesos y procedimientos estandarizados de limpieza y desinfección, para así reducir los riesgos de contaminación microbiológica en los alimentos.

A continuación, se relacionan los elementos entregados a cada comedor comunitario.

- ✓ Jabón líquido antimaterial
- ✓ Hipoclorito
- ✓ Alcohol Antiséptico al 70%
- ✓ Jabón líquido lavaloza
- ✓ Esponja para lavar loza
- ✓ Esponja de brillo
- ✓ Detergente en polvo

Actividad 3.5: Realizar el apoyo logístico y coordinación de la entrega de alimentos:

El Secretariado de Pastoral Social de la Diocesis de Palmira, realizó contratación de 45 personas por medio de prestación de servicios, divididos en 2 equipos central y territorial, esto con el fin de garantizar el recurso humano para la realización de distintas de las distintas actividades como: recolección de evidencias, presentación de informes, apoyo logístico en cada entrega de insumos alimentarios en los comedores y realización de seguimiento seguimiento en territorio a la operatividad de cada comedor, durante la ejecución del convenio.

El Secretariado de Pastoral Social, mediante informes de gestión como Asociado del Convenio, socializó e informó de cada pago de domina realizado a los 45 contratitas contemplados durante el tiempo de ejecución del convenio.

Actividad 3.6: Implementar de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos ±PGIRS:

El Secretariado de Pastoral de la Diocesis de Palmira, diseñó documento técnico de procedimiento para implementar el Plan de Gestión Integral de los Residuos sólidos, además el profesional en ingeniera en alimentos contratado por el Asociado Conviniente, capacito, sensibilizó y acompañó al personal voluntario de cada comedor en contenidos asociados a la identificación, recolección, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos y

desechos solidos generados en los distintos procesos que tiene los comedores para entregar las raciones de alimentos en caliente.

El Secretariado de Pastoral de la Diocesis de Palmira, Adquirió y entregó un total de 21.780 bolsas de colores, según como se estipula en resolución 2184 de 2019, por la cual se reglamenta un código de colores para recolección de residuos sólidos.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 99.97% de las

Actividades específicas del convenio.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del aporte departamento al Convenio:	$ 9.374.987.500
Valor ejecutado:	$ 9.373.698.933
Valor no ejecutado:	$ 1.288.567
Porcentaje de Ejecución:	99.99%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del aporte del departamento al Convenio:	$ 9.374.987.500
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales 1,2,3,4,5,6:	$ 5.625.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 5.625.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 3.748.698.933

Saldo a favor de El Departamento: $ 1.288.567

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 9 días del mes de diciembre de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

Luz Adriana Gómez Forero
CC. 31883293
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Arturo Enrique Arrieta Aguas
CC. 79.875.704
CONTRATISTA